

¿AHONDÓ O REDUJO EL ESTADO LA DESIGUALDAD EN EL PERÚ? UNA MIRADA DESDE LA HISTORIA¹

Carlos Contreras Carranza

El Estado es, a la vez, el instrumento quizás más poderoso de una sociedad para luchar contra la desigualdad económica entre sus miembros, así como el factor que la desencadena, al ser quien asigna a las personas derechos de propiedad sobre recursos que en principio son naturales o estaban al alcance de todos. ¿Cuál de estos roles ha cumplido más marcadamente el Estado peruano a lo largo de su historia? Incluso quienes consideren que tanto o más decisivo que el papel del Estado para la desigualdad pueden serlo la geografía o la ideología, estarán de acuerdo en que también en estos ámbitos el Estado puede intervenir disminuyendo su incidencia.

En la medida en que el período colonial fue la matriz de lo que podríamos llamar «la gran desigualdad», la étnica, comenzaremos con una referencia a dicho período. Nuestra intención sin embargo es revisar principalmente la labor del Estado durante el período republicano o independiente.

El Perú es un país de fuertes desigualdades en términos económicos. Algunos estudiosos han postulado que se trata de «desigualdades horizontales». Vale decir, que la comunidad nacional de «peruanos» está claramente escindida en segmentos o grupos que tienen un carácter histórico-geográfico más que uno puramente económico o económico-social; a la vez que estos grupos se caracterizan por niveles bastante diferenciados de acceso a los recursos económicos y políticos (Thorp & Paredes, 2010). Esta fuerte desigualdad corresponde a su carácter de nación aún poco articulada territorial y políticamente, así como a su hechura colonial². La fuerza de la herencia

¹ Este documento se basa en un trabajo preparado para el proyecto CRISE, dirigido por Rosemary Thorp. Le agradezco la autorización para utilizarlo para esta publicación. Asimismo, agradezco sus comentarios a las versiones preliminares, así como los de Javier Iguíñiz. Doy las gracias también a Stephan Gruber Narváez, quien me apoyó con aspectos editoriales del texto.

² El Perú pertenece a la clase de naciones hoy llamadas «post coloniales», en el sentido de países que pasaron por un proceso colonial que fue el que les dio una forma y personalidad política y los dotó de una estructura económica y social duradera. El concepto, sin embargo, ha sido motivo de polémica. Ver, por ejemplo, Benedict Anderson (1983) y Partha Chatterjee (2007). Para el caso peruano, ver Mark Thurner (2006).

histórica hace que la distinción étnica resulte fundamental en el Perú, de modo que las posibilidades para el desempeño económico de las personas dependen en mucho, aunque nunca totalmente, de la cuota de dotación racial europea o indígena con que venga al mundo. Esta asociación entre raza y riqueza sería la que en varias partes del mundo ha dotado a las llamadas desigualdades horizontales de una naturaleza persistente y sumamente reacia a la disminución (CRISE, 2007, p. 8). Los individuos de raza indígena que salen adelante buscan el matrimonio con los de raza europea. Así, quienes progresan se van «blanqueando», pero no los que fracasan en la búsqueda de la riqueza, con lo que la asociación entre raza y pobreza tiende a perennizarse.

1. LA MATRIZ COLONIAL DE LA DESIGUALDAD HORIZONTAL EN EL PERÚ

La desigualdad étnica fue un resultado de la dominación colonial³. El gobierno español que se instaló en el siglo XVI instauró una sociedad en la que si bien el intercambio y la movilidad social eran posibles —y en este sentido no se trató de una sociedad totalmente cerrada, de «castas»—, tal cosa ocurría mínimamente. Los roles de las personas pendían fuertemente de su pertenencia al estamento de los colonos, o al de los colonizados. Los colonos españoles y sus descendientes nunca llegaron a ser más de un octavo del total de la población, y en general se esmeraron para ser siempre una minoría, en tanto que sus privilegios y exclusividad pendían precisamente de su corto número (Mörner, 1980; Engerman & Sokoloff, 1999). No solamente detentaron el poder político y económico del virreinato, sino que su éxito mayor fue que su superioridad fuese aceptada en otros terrenos. Su idioma, su gusto estético, sus costumbres y sus valores fueron considerados por todos los habitantes de este reino como los superiores y dignos, por tanto, de emulación.

La clave de esa indiscutida hegemonía cultural fue el factor religioso. En la medida que los españoles introdujeron una nueva religión y trabajaron intensamente por difundirla como la única legítima entre todos los habitantes del país, alcanzaron una fuerte capacidad de influir en la valoración cultural que hacía la población. Los españoles eran, así, superiores, no solo porque tenían el gobierno y el poder para dictar las leyes y asignar los recursos económicos, sino porque estaban más cerca de Dios⁴. Un conjunto de cuadros, esculturas y ritos del culto se encargaban de reforzar

³ No se descarta, sin embargo, que en la época prehispánica puedan haber funcionado también desigualdades en función de los rasgos étnicos; por ejemplo, entre costeños y serranos, o entre gente de los valles y la gente de las punas; escisiones que se manifiestan hasta hoy.

⁴ Es cierto que hubo también una perspectiva lascasiana que proponía lo contrario: los indios estaban más cerca de Dios, por ser más «inocentes»; pero esta perspectiva perdió fuerza política después del siglo XVI.

esta idea. Solo los españoles podían escuchar la misa en primera fila⁵ y eran ellos quienes presidían los desfiles religiosos y quienes podían ser sacerdotes, corregidores o santos⁶.

Entre los españoles también se establecía una gradación: valían más los originarios de la metrópoli ibérica que sus descendientes locales. Estos resultaban sospechosos de contener algún porcentaje de sangre india, cuando no de estar ya contaminados por las costumbres locales. La sospecha de mestizaje podía atenuarse, o confirmarse, de acuerdo a los rasgos físicos y el habla del castellano. La piel más blanca, el cabello y los rasgos «finos», o un castellano más «castizo» demostraban, por ejemplo, la «pureza» del origen (Martínez i Álvarez, 2004).

Por contraste, los indígenas tenían la mancha de la idolatría. Si bien podían haber sido convertidos al cristianismo, se trataba de «cristianos nuevos», de cuya fe religiosa todavía no podía confiarse⁷. Aunque las jefaturas indígenas locales llegaron a ser captadas como autoridades menores dentro del Estado virreinal y hasta podríamos llegar a sostener que se trató de autoridades imprescindibles para la gobernabilidad colonial, siempre lo hicieron de forma subordinada a una autoridad española (Espinoza, 1958; Stern, 1986; Spalding, 1984).

La única vía de ascenso y movilidad social para los indígenas (y los esclavos negros, que fueron traídos por los españoles) era pegándose a los españoles, buscando su protección y su alianza, a cambio de sumisión y fidelidad; procurando imitarlos en la medida de sus posibilidades: asumiendo su religión, aprendiendo su idioma, copiando sus trajes y sus costumbres; cruzándose biológicamente con ellos, si posible. La población desarrolló una finísima sensibilidad para captar la gradación en estas mezclas biológicas, como puede apreciarse en la serie de oleos sobre el mestizaje que se pintaron durante el gobierno del virrey Amat, en la segunda mitad del siglo XVIII (Majluf, 2000), o en el cuadro de Gregorio Cangas, casi en vísperas de la Independencia (Fisher, 2000, p. 242). En este cuadro se presentaba la escala ascendente de un indio que tras sucesivos enlaces con mujeres blancas se transformaba

⁵ En los tempranos años ochenta del siglo pasado este autor fue testigo de cómo en las misas celebradas en los pueblos de la sierra, como por ejemplo en Lircay, Huancavelica, las bancas cercanas al altar eran ocupadas solamente por los «principales»; detrás se sentaban sus dependientes y el resto de vecinos, mientras las indígenas ocupaban únicamente el piso situado detrás de las bancas.

⁶ Aunque hubo un santo mulato: San Martín de Porras, pero no indígena, hasta el día de hoy.

⁷ En «El anónimo de Yucay», escrita en 1571 por un sacerdote católico que se dedicaba a la evangelización de los indios, se cuenta una parábola muy expresiva de estas ideas. Europa y América son ahí comparadas con dos hermanas. Bella y graciosa, la primera fue rápidamente visitada por Jesucristo para desposar su alma. La segunda, en cambio, debió compensar su fealdad y rusticidad con montañas de oro y plata, como medio de estimular que viniesen los ministros de la iglesia a cumplir la tarea de la evangelización (Assadourian, 1979).

primero en «cholo», luego en mestizo, después en castizo, para poder alcanzar, por fin, tras cuatro generaciones, la calidad de «español». Un largo camino de ascenso social que podía verse trastocado por un eventual «salto p'atrás», que lo prolongaría todavía más.

Los indígenas optaron por la asimilación a la dominación colonial más que por la alternativa de una rebelión anti colonial abierta. Las dificultades para organizar una rebelión a gran escala eran mayúsculas, y había desconfianzas horizontales también. Los caciques, que eran los líderes tradicionales de la población nativa, competían entre sí por el favor de los españoles, por lo que se vieron envueltos en enfrentamientos intestinos a lo largo de la época colonial. A pesar de ello, hubo intentos, como el de Túpac Amaru en 1780, que fueron derrotados por el poder colonial⁸.

Los mestizos aparecieron en el siglo XVI, por la falta de mujeres españolas, y fueron incrementándose hasta llegar a ser un quinto de la población en los inicios del XIX. Para las autoridades coloniales fueron siempre un motivo de temor y preocupación, por tratarse de gente difícil de encasillar en el sistema social binario de colonos y colonizados, y propensa, por lo mismo, a la rebeldía y el desorden⁹. También ocurrió un proceso de mestizaje con los inmigrantes africanos, aunque se mantuvo dentro de pequeñas dimensiones, tanto por su corto número cuanto porque fue muy reprimido social y políticamente. La crisis de la independencia

La desaparición del virreinato, con la crisis de la Independencia, significó en cierta medida una hecatombe social. Los españoles y sus descendientes emigraron en un buen número; otros fueron perseguidos y ejecutados; sus valores y sistema político fueron atacados y removidos poniéndose fin a la monarquía y al orden nobiliario de «antiguo régimen»¹⁰. La propia Iglesia católica se vio, si no cuestionada frontalmente, también tocada por la revolución, en la medida en que durante la lucha por la Independencia no mostró un compromiso firme con el nuevo orden. La profundidad de estos cambios se vio, sin embargo, mediatizada, porque los libertadores vinieron de afuera y aunque durante los años que permanecieron aquí (1820-1826) hicieron lo posible para que los cambios fuesen irreversibles, tras su partida hubo una reacción conservadora que, hasta cierto punto, neutralizó los efectos de la revolución de independencia.

⁸ Existe una profusa bibliografía sobre la rebelión de 1780. Como muestras de los nuevos enfoques, véase Scarlett O'Phelan (1995); Steve Stern (1990); y David Cahill (2002).

⁹ «Gentes de vidas destruidas» fue una de las calificaciones que los mestizos recibieron. Véase el primer capítulo de Alberto Flores-Galindo (1987). Sobre los mestizos, véase los trabajos en torno a Garcilaso de la Vega, así como el volumen coordinado por Berta Ares y Serge Gruzinski (1997).

¹⁰ Sobre esta perspectiva, ver los trabajos de Timothy Anna (2003); Carmen McEvoy (1996); Gustavo Montoya (2002); y Cristóbal Aljovín (2000).

Valiéndose de su gran ventaja en prestigio social, ilustración y capacidad de acción en el campo de las relaciones internacionales, el sector blanco pudo recuperar cierto control del país, aunque compartiéndolo con los caudillos mestizos que, a través del ejército especialmente, habían ascendido en la vida política¹¹. El patrimonio expropiado («secuestrado» se decía en la época) a los españoles realistas, consistente en haciendas, minas y residencias urbanas, fue repartido entre los oficiales patriotas, lo que también mejoró el poder económico de la clase mestiza en ascenso.

El conflicto en torno al proyecto de la confederación peruano boliviana, a lo largo de la década de 1830, fue uno de los que más claramente expresó la lucha entre el proyecto reformista de la Independencia, representado por los caudillos mestizos, y la reacción conservadora de los hombres de Lima y del norte. La unión del Alto y Bajo Perú trasladaría el eje geográfico y político de la nueva entidad hacia el sur andino, donde las ciudades de Cusco y Arequipa podrían ganar la capitalidad política y dejar a la antigua ciudad de los virreyes convertida simplemente en un puerto comercial, en competencia con Arica e Islay (Gootenberg, 1997; Aljovín de Losada, 2007). La alianza de las élites de la costa central y norte con el régimen conservador de Diego Portales en Chile, logró derrotar la idea de la confederación¹². Sepultada esta, la élite de Lima no tuvo ya rivales que disputasen su preeminencia política¹³.

Con la bonanza del guano en los mediados del siglo XIX, se produjo una nueva (aunque pequeña) inmigración europea, así como la abolición de la esclavitud y del tributo indígena. En el censo de 1876 los habitantes de origen europeo ya habían recobrado su habitual octavo dentro del total. Los mestizos habían crecido su poquito, pero no lo que se esperaría tras medio siglo de independencia. Los indígenas continuaban siendo una proporción de tres quintas partes de los habitantes¹⁴.

¹¹ Tras la salida de Bolívar y antes del gobierno de Manuel Pardo (1872-1876), la mayor parte de presidentes peruanos fueron mestizos, como Gamarra, Santa Cruz, Castilla, San Román. Todos ellos veteranos de la guerra de Independencia.

¹² Cecilia Méndez (1993) ha destacado los ataques racistas en clave de humor que los conservadores limeños como Felipe Pardo le infligían a Andrés de Santa Cruz, el caudillo del proyecto de la confederación.

¹³ Aljovín (2007) aclara que Santa Cruz tenía también una visión autoritaria de la política y no debe de ser idealizado como un demócrata.

¹⁴ Entre los censos de 1791 y 1876, el segmento racial blanco pasó de 12% a 13,8%; el mestizo pasó de 21,7% a 24,8%; el indígena de 59,1% a 57,6%; los negros y «pardos» (mulatos) casi habían desaparecido, ya que pasaron del 6,7% al 1,9%. Las otras razas (básicamente asiáticos), pasaron del 0,5% al 1,9% (datos tomados de Lesevic, 1986). Es importante señalar que en estos censos era el empadronador quien determinaba la categoría racial de cada persona, guiándose por criterios no solamente físicos, sino también culturales (tipo de vestimenta, competencia lingüística, patrimonio material, etcétera). Las variaciones en la distribución étnica de la población fueron tan pequeñas en el curso de esos 85 años, que más podrían obedecer a los sesgos presentes en los empadronadores. Por ejemplo, en el censo de

En este sentido el siglo XIX no significó un cambio en la distribución étnica en el país; la transformación social importante fue el ya mencionado crecimiento del poder político y económico de los mestizos. Pero los elementos más destacados de la élite mestiza surgida tras la Independencia fueron reabsorbidos por la élite tradicional por la vía del matrimonio, lo que neutralizó las potenciales revueltas de los caudillos militares¹⁵. Los nuevos inmigrantes europeos que se asentaron en el interior estaban menos prejuiciados que los blancos locales y, a fin de poder conseguir tierras en un contexto en que no existía todavía un mercado abierto de ellas, avinieron en casarse con mujeres indias o mestizas (Wilson, 2003, p. 224). Esta práctica dio a luz a una nueva generación de mestizos en los pueblos del interior, que más tarde se convertirían en los célebres «mistis» execrados por los intelectuales indigenistas.

No obstante, con la Independencia el Estado peruano había tomado algunas medidas que deberían haber reducido las desigualdades horizontales. Primero, eliminó los estamentos u órdenes, y sus privilegios adscritos; prohibió las denominaciones raciales (como la de «indios») y declaró a todos los habitantes igualmente «peruanos»¹⁶. Exceptuando a quienes eran esclavos¹⁷, reconoció la ciudadanía a todos los varones, independientemente de su raza, a partir de una edad en la que normalmente se fundaba una familia o se abría una casa¹⁸. El derecho al voto fue relativamente amplio durante el período 1822-1895, pudiendo ejercerlo todos aquellos que pagaban alguna contribución fiscal, tuviesen alguna propiedad raíz o ejerciesen

1791 habría existido un incentivo en el Estado a contar más indígenas que blancos, porque los indígenas pagaban un tributo directo, mientras que los blancos se placían de ser pocos; en el de 1876 los incentivos eran al revés; los indígenas habían dejado de tributar y el país quería, en cambio, dar al mundo la imagen de una nación en vías de «civilización». Así, es posible que el censo de 1876 inflase el número de blancos con relación al de 1791. Sobre el proceso demográfico en el siglo XIX, Paul Gootenberg (1995) señala que hacia 1827 (la coyuntura de la post independencia) los indígenas habrían acrecido su proporción dentro de la población total, hasta llegar a un 63%.

¹⁵ Véase Cristóbal Aljovín (2000, p. 141), quien señala la búsqueda de aceptación social dentro de la élite por parte de los caudillos. Más específicamente, Paul Rizo Patrón (2004) comenta de algunos casos concretos de matrimonios de los nuevos hombres en el poder con hijas de la aristocracia. Tal vez el más conocido sea el de Ramón Castilla con Francisca Diez Canseco. Heinrich Witt cuenta una anécdota acerca de Trinidad de la Fuente, hija de una rancia familia arequipeña. Cuando estaba a punto de casarse, por esos mismos años, con el nuevo prefecto de Arequipa, cuya apariencia racial no era muy católica, le habrían advertido: «¡Cuidado, Victorita, que el prefecto pasa pero el zambo queda!» (Witt, 1992, p. 35).

¹⁶ Sin embargo, hasta los inicios o mediados del XX, según las regiones, los registros civiles siguieron anotando la raza del nacido, la de sus padres, o la de los contrayentes de un matrimonio, etcetera.

¹⁷ Con respecto a los esclavos, se prescribió que «nadie nace esclavo en la República»; lo que querría decir que los hijos de los esclavos nacidos a partir de la fecha de la Independencia ya no lo serían. Pero parece que esta disposición no fue respetada.

¹⁸ La edad de adquisición de la ciudadanía osciló en el siglo XIX entre los 21 y 25 años.

algún oficio conocido. La mayor parte de varones caía en alguna de estas categorías¹⁹. La igualación no fue, sin embargo, total, puesto que los analfabetos y quienes no tenían sus propiedades o rentas inscritas dentro del sistema «occidental» se veían restringidos a solamente una ciudadanía «pasiva»: podían votar pero no ser elegidos (Aljovín de Losada, 2005).

La participación política de los campesinos se daba, sin embargo, también de otras maneras distintas a las electorales: integrando los ejércitos de los caudillos o las montoneras que los auxiliaban, sus líderes pudieron eventualmente negociar reivindicaciones, como exenciones fiscales o respeto por sus bienes y recursos (Méndez 2005). Recordemos, al respecto, que los cambios de gobierno en el siglo XIX no ocurrieron mayormente por el mecanismo de las elecciones, sino por el de las así llamadas «revoluciones», en las que para triunfar también se requería de un apoyo humano cuantitativo importante. De acuerdo a las investigaciones de Charles Walker sobre la región del Cuzco, tanto en la época de la post Independencia como en la posguerra con Chile, la pobreza económica y la consiguiente debilidad fiscal del Estado permitieron a los indígenas negociar sus derechos y mantener un nivel de control sobre los gobiernos locales (Walker, 2000, p. 225). Planteamientos como los de Méndez y Walker, si bien se explican en el contexto de intentar contradecir las afirmaciones dominantes de la historiografía anterior, que consideró a los indígenas como sujetos dominados y privados de cualquier capacidad de influencia, no deben de ser exagerados. Son útiles al demostrar que, aunque impedidos de una ciudadanía activa y despreciados por los blancos y mestizos como una raza inferior, los campesinos indígenas consiguieron abrir algunos espacios para ejercer cierta influencia. Pero fueron los mestizos quienes sacaron mayor partido de la nueva situación planteada por la Independencia, tomando los puestos de recaudadores del tributo y los cargos de gobierno local (Peralta, 1991).

En el plano fiscal, la tarea de igualación fue más complicada. En las postrimerías de la época colonial, el virrey Abascal había extendido la capitación campesina a las «castas» (la población rural que no era indígena ni grandes terratenientes) e introdujo el pago de las «contribuciones» sobre la propiedad del suelo rústico y urbano, y las ganancias de la actividad comercial o industrial. El Estado republicano no mostró ni fuerza ni convicción para extender los nuevos tributos a la población no indígena, que iban en el sentido de ir montando un solo esquema tributario para toda la población, contentándose con el esquema dual anterior mediante el cual los indígenas

¹⁹ Las exclusiones explícitas, aparte de la de las mujeres, fueron la de los sirvientes domésticos, los presos o condenados, incluyendo a los acusados de quiebra fraudulenta y a los divorciados por culpa suya. La ciudadanía en esta época se confundía con la idea del «vecino» reconocido de una población; es decir, con domicilio conocido y forma honesta u honrada de ganarse la vida (Chiamonti, 2005).

pagaban una capitación, y los blancos y mestizos, los derechos de aduana de los bienes importados que consumían (Peralta, 1991; Contreras, 2006). La resistencia de la clase blanca y mestiza a pagar la contribución personal (o capitación), en conjunción con la falta de claridad o de fuerza del Estado para imponer un proyecto tributario igualador, llevó a que en la práctica fiscal persistiera un orden colonial, nada republicano.

En el terreno económico, la Independencia trajo cierta redistribución de recursos. Fuera de lo ya dicho, acerca de las haciendas y minas expropiadas a los españoles, las órdenes religiosas también sufrieron la pérdida de parte de su patrimonio (básicamente de tierras y residencias urbanas), que pasaron a manos de las nuevas élites mestizas. En el campo de la minería, resulta ilustrativo lo sucedido con la mina de mercurio de Huancavelica. Abandonada desde 1813 por los mineros españoles, fue ocupada por los mineros informales indígenas conocidos como «humaches» (Arana, 1901). Carentes de capital y de acceso al crédito, y con una posesión legalmente poco clara de los yacimientos, los mineros indígenas no pudieron sobrepasar, sin embargo, el nivel de una actividad de subsistencia. Consiguieron, sin embargo, ahuyentar a lo largo del siglo XIX a los mineros formales que asomaron sus narices por ahí. Las minas más boyantes, como las del Cerro de Pasco, pasaron en cambio al control de mineros de origen europeo (Contreras, 1988).

El sector económico más importante en la post independencia fue, sin duda, el de la exportación del guano y el salitre, que pasó a ser controlado por la élite tradicional, sobre la base de sus contactos con el mundo europeo. La decadencia de la minería de metales preciosos y la agricultura, por una cierta «enfermedad holandesa» que trajo la bonanza de los fertilizantes, dejó a la población indígena más aislada de los mercados y el comercio que antes. Su contacto con estos se volvió apenas esporádico o estacional. El carácter «dormido» o yacente de los indios, y de toda la sierra, se convirtió en un tópico frecuente de los discursos de la élite limeña, que veía en su falta de actividad mercantil la demostración de una pereza mental y de una terrible distancia frente a la modernidad que ellos en cambio supuestamente representaban.

2. EL LIBERALISMO NOTABILARIO

Durante el último tercio del siglo XIX y el primero del XX se entronizó en el Perú el «liberalismo notabilario». Este puede ser definido como una apertura parcial de la participación política, económica y social, en la cual se introduce una idea meritocrática: los derechos ciudadanos están disponibles para todos, pero no para ser tomados libremente, sino que deben ser «conquistados» con el esfuerzo. Entre los requisitos

exigidos para la adquisición de la condición ciudadana figuraban aquellos que distinguían a la élite: la ilustración, o al menos la condición de alfabeto, el domicilio conocido y un nivel de renta juzgado adecuado. Hasta que el individuo ganase tales méritos, mantenía una ciudadanía solamente latente. De hecho, con tal régimen solo una minoría podía ejercer realmente la ciudadanía, pero se entendía que al Estado le competía brindar los canales por los cuales los temporalmente excluidos pudiesen adquirir progresivamente la ciudadanía plena²⁰. Por lo mismo, también se entiende como un recorte de hecho más que de derecho, de la participación política o social (Carmagnani, 1984).

En el Perú, esta clase de liberalismo partió de la constatación de un enorme abismo social entre el Perú de Lima y unas pocas ciudades más, y el Perú del interior. Hacia 1930, el historiador Jorge Basadre bautizó a ambas partes como «el Perú oficial» y «el Perú profundo», respectivamente. El censo de 1876, por un lado, y la guerra del salitre (1879-1883), por el otro, sirvieron para mostrar las dimensiones de tal abismo. Según el censo, únicamente uno de cada seis peruanos era capaz de leer y escribir, mientras más o menos una mitad de la población era incapaz de expresarse en el idioma nacional, que era el castellano. Según la lectura que la oligarquía del país hizo de la derrota en la guerra del salitre contra los chilenos, la subsistencia de la nación peligraba si es que no se resolvía el así llamado «problema indígena»²¹.

Dicho problema era entendido como la distancia que separaba al indígena del régimen de vida de los blancos y mestizos. Mísero, analfabeto, apocado y servil, el indígena resultaba inhábil para el proyecto de una sociedad republicana en la que se había embarcado el Perú con la Independencia. Mientras algunos, impregnados por las ideas del darwinismo social, juzgaban que debía buscarse el reemplazo de dicha población por inmigrantes europeos; otros, desengañados de que dicha sustitución fuese posible en cantidades masivas, propusieron la «autogenia» o regeneración del indígena, hasta transformarlo en un ser industrial, ilustrado, perseguidor del progreso y comprometido con el bien común de la nación.

Conforme se fue comprobando que las sucesivas leyes en pro de la inmigración europea no conseguían su propósito, esa última idea fue ganando fuerza e inspiró la política gubernamental desde aproximadamente 1900. Las herramientas para

²⁰ Para dar una medida cuantitativa del carácter minoritario de la condición ciudadana, podemos mencionar que en las elecciones de 1904 y 1908, sufragaron únicamente 146 990 y 184 388 electores, respectivamente; lo que equivalía a solamente un 4% de la población total. Quienes eran aptos para poder ser elegidos resultaban todavía menos.

²¹ Entre quienes destacaron por la acidez de su crítica figuró un hombre surgido de la oligarquía heredada del dominio español, pero profundamente crítico de ella: Manuel González Prada (1844-1918).

conseguir la mutación del indígena y prepararlo para la vida republicana fueron el ferrocarril, la escuela y la higiene. El primero debía resolver el problema de su aislamiento. Este lo confinaba a una economía de auto subsistencia y empobrecía su contacto con el resto de la población. El Estado pensó que el caballo de hierro podía fungir como el gran redentor del Perú, al resolver de manera técnica el problema de nuestra geografía, comunicando la sierra con la costa y echando así un soplo de vida en la región interior. El ferrocarril debía darle valor a la tierra indígena y permitiría a su población el contacto con el naciente mercado de las ciudades²². La escuela sería la vía para la propagación del castellano y el conocimiento de las leyes nacionales y los valores cívicos, mientras la higiene debía cambiar los hábitos bárbaros de alimentación y cuidado corporal de los indios, preparándolos para su ulterior cruce con las «razas superiores».

Tanto el programa ferroviario como el educativo padecieron, sin embargo, de la flaqueza de las finanzas públicas. Formulados, o incluso iniciados hacia 1870, hubieron de ser relanzados tres décadas más tarde (sobre todo el educativo), una vez que dichas finanzas pudieron ser reconstruidas tras el desastre del 79. Para este relanzamiento las élites locales fueron dejadas de lado. Las escuelas habían sido colocadas en un inicio (década de 1870) bajo la dependencia de los concejos municipales, pero en 1905 fueron reubicadas bajo una dirección centralizada en el Ministerio de Justicia, Instrucción, Beneficencia y Culto. A partir de entonces tuvieron una veloz expansión en todas las regiones del Perú (ver cuadro 1)²³.

Cuadro 1. Evolución de la educación pública en el Perú, por departamentos, 1902-1940*

Departamentos	Alumnos matriculados		Alumnos matriculados en secundaria		Porcentaje de niños de 5-14 años en instrucción pública en 1940
	En 1902	En 1940	En 1906	En 1940	
Amazonas	1442	7762		181	46,5
Ancash	9912	49 524		1009	43,7
Apurímac	1648	18 995		209	28,6
Arequipa	8184	39 442		2112	60,0
Ayacucho	2145	25 920		530	27,3
Cajamarca	10 622	32 709		1061	24,4
Cuzco	5006	33 864		1384	29,0
Huancavelica	1331	15 115		144	22,7

²² Véase los escritos de Manuel Pardo, en Carmen McEvoy (2004).

²³ Véase Carlos Contreras (1996).

Departamentos	Alumnos matriculados		Alumnos matriculados en secundaria		Porcentaje de niños de 5-14 años en instrucción pública en 1940
	En 1902	En 1940	En 1906	En 1940	
Huánuco	1581	21 766		263	33,8
Ica	3424	16 443		690	45,0
Junín	7100	44 940		1703	41,4
La Libertad	7118	28 925		1005	29,2
Lambayeque	4181	12 195		681	24,0
Lima	24 066	98 031		3593	48,3
Loreto	2963	20 199		337	42,2
Madre de Dios**		977		---	72,3
Moquegua	980	4872		85	53,1
Piura	4564	24 627		409	20,7
Puno	2272	25 354		574	15,9
San Martín		19 258		272	67,3
Tacna	459	5547		391	63,8
Tumbes	450	4050		---	51,0
República	100 014***	559 047°	1928	16,939°°	34,0

*En el caso de 1902 incluye a los alumnos matriculados en las escuelas privadas. En el de 1940, solo a los matriculados en las escuelas públicas. En el caso de la secundaria, solo incluye a los de los colegios públicos. La educación privada era minoritaria, aunque en las grandes ciudades podía llegar a representar un porcentaje significativo (entre 20 y 30%).

** Hasta 1912 perteneció al departamento del Cusco.

*** El total de la columna suma solamente 99 488, pero en el documento se consignó a último momento este total, ante la llegada de nuevos datos.

° 68% de asistencia

°° 81% de asistencia

Fuentes: AGN, H-6-0375; censo escolar de 1902 y *Extracto estadístico del Perú*, 1940.

Entre el censo escolar de 1902 y el censo nacional de 1961, los alumnos de la escuela primaria pasaron de cien mil a un millón y medio, mientras el analfabetismo en el total de la población pudo ser reducido de un 80% a un 39%. En 1907, vale decir en los momentos de despegue de la política educativa del civilismo, el 37% de los estudiantes de la educación primaria eran «indios aborígenes», mientras que el 43% eran mestizos y el 19% blancos (Carlos Wiese, citado por López, 2008, p. 169). Dada la distribución étnica de la población peruana de entonces, dichos porcentajes señalarían una subrepresentación de los indígenas, pero en los años posteriores esta situación iría revirtiendo.

La expansión educativa permitió el desarrollo, a su vez, de la profesión de «normalista» o maestro. Si bien hasta 1930 la exigencia de haber concluido la educación secundaria para poder ingresar a las escuelas Normales restringió la profesión a la élite blanca, la difusión de los colegios secundarios en todo el territorio de la república (ver cuadro 1), permitió desde entonces la incorporación de la población mestiza e indígena a dicha profesión, y de ahí a otras carreras profesionales en la segunda mitad del siglo XX²⁴.

La campaña de la higiene se propuso varias tareas igualadoras. De un lado, reducir la elevadísima mortalidad infantil que caracterizaba al Perú en los inicios del siglo XX, y la elevada mortalidad en general; de otro, procurar el asentamiento de los hábitos de alimentación, cuidado corporal y vestimenta que se consideraban «civilizados». La importancia de estos programas, colocados bajo la tutela del Ministerio de Fomento desde 1903, radicó en que llevaron a la preocupación de dotar de alcantarillado subterráneo y agua corriente a domicilio a las ciudades, al empedrado o asfaltado de las calles, a la erección de puestos sanitarios y la prestación de servicios de salud (comenzado con la obstetricia) en el campo, y a instaurar sistemas más eficaces para el recojo y la eliminación de la basura. Entre 1903 y los años de 1970 la mortalidad bruta se redujo de una tasa de más de 30 por mil, a 14 por mil, mientras que la mortalidad infantil bajó de un nivel de cerca de 250 por mil, a 117 por mil (CEDP, 1972; Varillas & Mostajo, 1990, p. 68). Dado el fuerte peso demográfico del sector indígena y mestizo, las mejoras tendrían que haberse dado especialmente en ellos, de modo que aunque sus indicadores quedaran todavía situados por encima del promedio nacional, igual habían mejorado sustancialmente²⁵.

Sería un tema de controversia definir si los programas ferroviario (que a partir de los años veinte pasó a ser reemplazado por el de las carreteras para automotores), educativo y de salubridad e higiene tuvieron alguna eficacia para disminuir las

²⁴ En los años cuarenta, durante el gobierno de Bustamante y Rivero, se concedió estatus profesional a los normalistas. Esto les abrió las puertas a proseguir otras carreras en las universidades, sin tener que pasar por los exámenes de admisión que hasta el momento habían restringido el acceso de los indígenas y mestizos a la vida profesional.

²⁵ Desafortunadamente no existen estadísticas confiables sobre la mortalidad a nivel departamental, antes de 1970. Aun cuando los anuarios estadísticos publicados por el Estado peruano incluyeron información sobre las estadísticas vitales desde los años treinta, sus autores confesaron que se trataba de cifras muy incompletas. En la Introducción del *Extracto estadístico de 1940*, Friedrich Kürbs, Jefe de la Dirección Nacional de Estadística (antecesor del actual INEI), señalaba que «en el mejor de los casos, solo aproximadamente dos terceras partes del movimiento demográfico [...]» eran registradas en las municipalidades y comunicadas al gobierno central, que recopilaba las estadísticas. Las cifras del censo de 1940 llevan también a unas cifras poco creíbles, en las que, por ejemplo, el departamento de Puno sería el de menor mortalidad infantil, mientras que Moquegua sería el peor, etcétera.

desigualdades horizontales, pero es indiscutible que sirvieron para que la población del Perú profundo pudiese desenvolverse en el otro Perú. Después de los años veinte, por ejemplo, ya no se sintió la necesidad de importar trabajadores, como hasta entonces había ocurrido. Hasta entonces el problema en el Perú había sido de desintegración más que de desigualdad. Al final del período del liberalismo notabiliaro la sociedad estaba más integrada, aunque por lo mismo la desigualdad se volvió más evidente y sublevante.

La población indígena y mestiza parcialmente incorporada como mano de obra a la comunidad nacional, comenzó a demandar mayores derechos políticos, económicos y sociales, que los muy restringidos que el liberalismo notabiliaro dispensaba. La ley electoral de 1895 había establecido el requisito del alfabetismo para ejercer el derecho al voto, lo que había reducido el número de votantes a menos de un cinco por ciento de la población de la república²⁶.

En 1925, la expansión de la educación secundaria (seguida entre los 12 y 17 años de edad) era todavía débil. Este nivel educativo era el que permitía desempeñarse en los trabajos «de oficina» y adquirir la calificación de «empleado», que en la jerarquía del mercado laboral era superior a la de «obrero». Todos los colegios estatales de educación secundaria de la república reunían a solo 4596 alumnos, cuya distribución por razas en aquel mismo año era de 25%, 63% y 12% respectivamente, para blancos, mestizos e indios (Contreras, 1996, p. 266)²⁷. Resulta clara la subrepresentación de estos últimos, que para dicho año debían significar no menos de la mitad de la población peruana²⁸. Para 1940 los matriculados en los colegios secundarios del Estado habían aumentado, hasta llegar a los 17 000 alumnos, a los cuales podría agregarse un 50% más de muchachos matriculados en los colegios particulares. Según el censo de 1940, la población de los grupos de edad de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, que son los que más se acercaban al de la edad

²⁶ ¿Por qué no ocurrieron protestas de los excluidos por dicha ley? Es la pregunta que se han hecho varios autores, sin dar todavía con una respuesta clara. Véase los artículos de Aljovín, Peralta y López, en Aljovín & López (2005).

²⁷ En los colegios ubicados en las ciudades serranas, los alumnos indígenas eran una clara minoría. Por ejemplo, en La Victoria de Ayacucho, existían 146 alumnos «blancos», al lado de 61 mestizos y únicamente dos indígenas; en el San Carlos, de Puno (departamento donde el peso de la población indígena era abrumador: 92%), las cifras eran de 49 blancos, 92 mestizos y un indígena (AGN, H-6-0382). En los colegios privados, que para 1925 existían básicamente en Lima, el predominio debió ser claramente de los blancos.

²⁸ De acuerdo al censo de 1940, que es el más cercano a la fecha de 1925, la distribución por razas fue: blanca-mestiza: 52%, india: 46%, otras: 2%. Este censo trató de inflar, sin embargo, la población blanca y mestiza, a la que presentó empaquetada, a fin de presentar la imagen de un país mestizo, civilizado (ver Kubler, 1952).

correspondiente a los estudiantes de secundaria, sumaba 728 000 y 589 000, respectivamente, de modo que la proporción de los que seguían la secundaria los convertía en una auténtica élite de un 2,5% a un 3%. La marginación de los indígenas de la secundaria, dentro del propio sistema educativo estatal, aunque eventualmente escapase a la voluntad del personal del Estado, operaba como un factor desigualador, al mantener una brecha entre la educación indígena y la mestiza. Al tiempo que los indígenas accedían a la educación primaria, los mestizos se desmarcaban de ellos, conquistando la secundaria.

No es fácil constatar cuáles fueron los resultados de la ofensiva educativa del civilismo. El número de alumnos matriculados entre 1902 y 1940 se multiplicó por cinco, mientras que la población peruana entre dichos años solamente se duplicó. Esto señalaría un gran avance, sin duda. Pero el censo de 1940 dio para el caso de los niños de 6 a 14 años, una cobertura educativa de 35%, que comparada con el 29% del censo escolar de 1902, arrojaría un avance de solamente seis puntos, bastante pequeño para un trecho de casi cuatro décadas. Incluso aparecen departamentos donde, a pesar de haberse incrementado notoriamente el número de matriculados, la cobertura educativa aparentemente disminuyó (casos de Huancaavelica, Cajamarca o Puno). Una explicación de tal contradicción podría estar en que muchos de los alumnos matriculados luego se retiraban de la escuela²⁹. En la última columna del cuadro 1 tratamos de cubrir el mismo concepto a través de otro método, esto es, sumar el número de matriculados en las escuelas primarias y los colegios secundarios y contrastar el resultado con la población de 5 a 14 años de edad³⁰. El problema para ello, sin embargo, es que en lo referente a los datos de 1940, no aparece la educación en centros particulares. Esta era importante solo en las ciudades grandes, como Lima, Arequipa, Cusco, Piura, Trujillo, Arequipa, Huancayo, donde podía representar más o menos la mitad de los estudiantes en las escuelas públicas³¹. Corrigiendo a ojo de buen cubero la omisión de la educación

²⁹ Por ejemplo, en 1940, el ausentismo en la educación primaria fue de 32%; en la secundaria, de 19%. Probablemente el dato de cobertura escolar del censo de 1940 descontó el ausentismo. También es cierto que las autoridades educativas procuraban inflar el número de matriculados en sus circunscripciones, a fin de procurar mejores señales de su desempeño.

³⁰ La población con que debió hacerse el contraste sería la de 6 a 17 años, pero ante las dificultades para ello, optamos por el grupo de 5 a 14 años, cuyo número debía ser similar. Además, pocos seguían la secundaria, de modo que la mayor parte del peso de los resultados estaría en la educación primaria, que correspondía en la mayor parte del Perú en edades entre 7 y 13 años (aunque la primaria duraba solo cinco años, lo común en el campo era que los estudiantes repitiesen uno o más años de estudios).

³¹ En 1948, primer año en el que el Extracto Estadístico incluyó la educación particular, 20 215 de los 60 661 alumnos que seguían la educación secundaria estudiaba en colegios particulares.

privada, podríamos estimar que la cobertura educativa hacia 1940 debió ubicarse entre el 40 y 45 %, lo que reflejaría una más importante mejora con relación a 1902, aunque todavía bastante pálida³².

Es importante apreciar, además, que siguiendo este segundo método, varios departamentos de la sierra, donde se concentraba la población indígena, tuvieron una mejoría no desdeñable. Son los casos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Junín. Pero también hubo otros que permanecieron estacionarios: Cajamarca, Puno, Huancavelica; y no parece que en estos casos la proliferación de la educación particular pueda ser la explicación.

Según el cuadro 2, que compara la dimensión del analfabetismo entre los censos de 1876 y 1940, los ocho departamentos donde el analfabetismo retrocedió más que en el conjunto del país, se ubicaron más bien en la costa, con la salvedad de Loreto y Junín³³. Los avances más espectaculares en alfabetización ocurrieron en la capital de la república y su puerto, el Callao. Este resultado, desde luego, no hacía sino acentuar la desigualdad horizontal a favor de quienes ya gozaban de ventajas de acceso al poder y a los recursos.

Los directores del censo de 1940 constataron una alta correlación entre el avance del castellano y el desarrollo de la instrucción pública, de modo que si no tuvo la eficacia para disminuir el analfabetismo, el programa educativo del Estado al menos sí aumentó la castellanización del país (República del Perú, 1944, p. CLXXXV). En 1940, dos terceras partes de la población mayor de cinco años hablaba o entendía el «idioma nacional». El censo había estimado la población blanca y mestiza en un 52%, y la indígena en un 46%, pero los inteligentes en idioma castellano eran el 64,4%, lo que querría decir que el dominio del castellano ya no se limitaba solamente a la población blanca y mestiza, sino que aproximadamente un tercio de la población indígena también lo entendía y, eventualmente, hablaba. Sin embargo, en varios departamentos de la sierra (como Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno —la llamada «mancha india», por los sociólogos de los años sesenta—), la situación era que cuatro de cada cinco personas únicamente hablaban la lengua aborigen (véase cuadro 2).

³² El analfabetismo, según el censo de 1940, era de 58% para la población de 15 años o más; mientras en 1902 se ubicaba alrededor del 80% para la población de 6 años a más.

³³ Se trata de los departamentos de Callao (provincia), Lima, Ica, Arequipa, Loreto, Tacna, Lambayeque, La Libertad y Junín.

Cuadro 2. Porcentaje de analfabetismo* y etnicidad (INA) en el Perú, por departamentos, en los censos de 1876, 1940 y 1981**

Departamentos***	1876		1940			1981
	Analf.	INA	Analf.	INA	Solo Lengua Aborig.	
Amazonas	71	53	56	20	5	27
Ancash	83	49	69	56	55	28
Apurímac	97	55	87	70	86	52
Arequipa	65	46	38	27	17	11
Ayacucho	91	73	85	76	82	45
Cajamarca	76	35	64	12	1	35
Callao	32	36	7	8	0	3
Cuzco	92	75	82	72	79	37
Huancavelica	92	79	83	79	79	44
Huánuco	85	60	72	64	53	32
Ica	58	72	24	35	2	7
Junín	85	62	60	61	31	19
La Libertad	75	47	50	14	0	18
Lambayeque	67	64	40	32	3	13
Lima	53	62	15	21	2	5
Loreto	78	48	51	39	13	15
Madre de Dios			47	28	5	11
Moquegua	71	70	56	47	24	12
Pasco						22
Piura	78	62	58	39	0	22
Puno	96	92	86	92	83	33
San Martín			42	25	13	16
Tacna	60	65	42	53	16	9
Tumbes			34	2	0	9
Ucayali						11
Total República	79	61	58	47	35	18

* El analfabetismo se ha determinado según la población que no sabía leer y escribir a partir de los quince años de edad.

** INA es la suma porcentual de los indios, negros y asiáticos; vale decir, toda la población no clasificada como «blancos» o «mestizos», quienes eran tomados como el «deber ser» por las autoridades.

*** Los departamentos cuyo dato no figura para 1876 y 1940 no existían como tales en esas fechas.

Fuente: Censos de 1876 y de 1940. El dato de 1981 está tomando de Hernán Fernández Rojas (1990, p. 371).

El cuadro 2 muestra también el incremento del mestizaje. En ciertos departamentos (como Amazonas, Cajamarca, Callao, Ica, La Libertad, Lambayeque y Lima), la raza aborígen había sido declarada en el censo de 1940 abiertamente minoritaria, lo que contrastaba con la situación del censo de 1876. En otros departamentos, en cambio, como Áncash, Huánuco y, sobre todo, Apurímac, los aborígenes supuestamente habían acrecido durante el ciclo inter censal³⁴.

Lo sucedido con el programa de comunicaciones e infraestructura vial expresó aún más claramente la degeneración que los programas redentores del liberalismo notabiliario sufrieron, al pasar de la formulación a la aplicación. Hasta la décadas de 1920, la estrella de este programa fueron los ferrocarriles, pero desde entonces las autovías o carreteras tomaron la posta (Diez Canseco, 1929). Pero al hacerlo desviaron el proyecto, de modo que en vez de comunicar las regiones productoras del interior con los mercados, lo que comenzó a priorizarse fue una carretera paralela al mar, que uniese las ciudades del litoral costero (ver el cuadro 3).

Cuadro 3. Red nacional de carreteras en 1929 y 1950. Kilómetros abiertos al tráfico

Departamentos	Al 30 de julio de 1929	Al 31 de diciembre de 1950			
		Sin afirmar	Afirmadas	Asfaltadas	Total
Amazonas	22,5	179	87	---	266
Ancash	1018,8	301	1116	237	1654
Apurímac	166,3	80	928	---	1008
Arequipa	1404,5	382	2860	189	3431
Ayacucho	510,7	141	896	---	1037
Cajamarca	650,9	201	1217	11	1429
Cuzco	790,5	316	1877	---	2193
Huancavelica	380,5	104	785	---	889
Huánuco	282,0	170	832	---	1002
Ica	887,0	690	740	522	1952
Junín	1501,7	277	2412	53	2742
Lambayeque	1264,8	1163	756	88	2007
La Libertad	1324,9	463	1206	324	1993
Lima	2349,6	1099	1887	846	3832
Loreto	124,5	51	399	---	450

³⁴ Lo que probablemente nos habla más de los cambiantes criterios de los empadronadores, que del proceso demográfico mismo.

Departamentos	Al 30 de julio de 1929	Al 31 de diciembre de 1950			
		Sin afirmar	Afirmadas	Asfaltadas	Total
Madre de Dios	402,0	505	---	---	505
Moquegua	184,3	100	260	---	360
Pasco		71	46	10	127
Piura	2203,8	750	1799	645	3194
Puno	2008,0	1152	2784	---	3936
San Martín	33,0	54	---	---	54
Tacna	226,0	327	669	---	996
Tumbes	332,9	246	515	---	761
Total República	18 069,3	8893	24 107	2803	35 803

Fuentes: Ernesto Diez Canseco (1929), cuadro después de p. 16. Ministerio de Hacienda y Comercio, Dirección Nacional de Estadística, Anuario Estadístico de 1950 (1953, p. 286).

Así, la región de la costa, ya comunicada fácilmente por el mar por la vía del cabotaje, aumentó todavía más sus ventajas relativas para las actividades económicas.

3. LA POLÍTICA DE ACCESO A LOS RECURSOS BAJO EL LIBERALISMO NOTABILARIO

La Independencia tuvo como consecuencia mejorar el acceso a los recursos para la población de criollos y mestizos, quienes se posesionaron de los bienes que antes disfrutaron los peninsulares y organizaciones como la Iglesia. El auge del guano y el salitre en los mediados del siglo XIX, eliminó la presión de la clase propietaria sobre los recursos del interior, situación que eventualmente pudo haber permitido a la población indígena mejorar su acceso a las tierras y pastos, pero se trata solamente de una hipótesis por el momento (Gootenberg, 1995). Desde la década de 1890, con el inicio de un nuevo auge exportador tras la guerra del salitre, comenzaron, no obstante, los conflictos por la tierra.

A lo largo del período colonial los colonos habían acaparado las mejores tierras, entendiendo como tales a las más próximas a las ciudades y a aquellas que disponían de riego. Las juntas de regantes estaban controladas por los grandes propietarios, en la medida que el nuevo código de aguas (1902) fijó que cada quien tendría derecho a tanta agua de un cauce, según la proporción de tierra del valle que tenía su propiedad. En materia de tierras indígenas el Estado guardó una actitud ambigua, que por un lado preconizaba la protección de las tierras indígenas, pero por otro trataba de facilitar el acceso a los recursos naturales a la oligarquía exportadora. Cuando ambas

metas entraban en conflicto, inclinaba la balanza a favor de quienes pagaban mayores impuestos³⁵.

En respuesta a una consulta de la provincia de Lucanas, en Ayacucho, con vistas a confeccionar la matrícula o relación de votantes para una elección, una resolución legislativa de 1893 declaró a los indígenas como legítimos propietarios de los terrenos que ocupaban efectivamente (Basadre, 1983, p. 179)³⁶. En 1920 esta situación se extendió formalmente a todo el Perú. No obstante, el despeque de las exportaciones agropecuarias en los últimos años del siglo XIX llevó a que el Estado propicie un proceso de desamortización de la tierra. Así, el mismo año 1893, se actualizó una ley del 7 de abril de 1877, que permitía los Títulos Supletorios de Propiedad. A los arrendatarios o simples ocupantes que demostrasen haber transcurrido cuarenta años de explotación de la tierra «sin oposición», se les reconocería la plena propiedad. En 1909 el lapso se redujo a veinte años (Piel, 2001, p. 486). En este juego de normas contradictorias, quien estaba más cerca del conocimiento de los mecanismos legales del Estado y de las autoridades era el que podía sacar provecho de las oportunidades abiertas por las leyes. Esto explicaría que en el departamento de Puno, por ejemplo, el número de haciendas aumentara entre 1876 y 1915, de 705 a 3219 y que en el primer cuarto del siglo XX menudeasen los reclamos por la usurpación de las tierras indígenas en la región del sur³⁷.

Los reclamos indígenas fueron respaldados por asociaciones de intelectuales disidentes de la oligarquía y abiertos a «la cuestión social». El orden instaurado por el liberalismo notabiliario comenzó a resquebrajarse. Jean Piel concluye un estudio sobre el desarrollo del mercado de tierras en el Perú señalando: «En la víspera de la gran crisis de 1930, el Perú, gracias a la legislación sobre la desamortización, ha constituido un verdadero mercado de tierras; pero solo un mercado restringido y, además, monopolizado en manos de unos centenares de familias estrechamente vinculadas con el latifundismo, el capital financiero y el Estado» (2001, p. 490).

³⁵ Hubo, sin embargo, el caso célebre de la refinería de La Oroya, obligada por el poder judicial a pagar una indemnización a las comunidades indígenas de la región, por la contaminación de sus tierras, hacia los años 1926-1927. Pero fue un caso ventilado más bien en el Congreso que en el Ejecutivo.

³⁶ La resolución legislativa también estipuló que si las utilidades de la propiedad indígena no alcanzaban los cien soles anuales, no estaban obligados a pagar la contribución de predios rústicos. Como bien ha hecho notar Sinesio López (2000) el propio Basadre declaró que los liberales en el Perú ganaron la batalla de las constituciones, pero perdieron las del gobierno.

³⁷ Ver Wilfredo Kapsoli (1987); así como Annalyda Alvarez-Calderón (2005). Asimismo, los estudios sobre la rebelión de Rumi Maqui de 1915 en Alberto Flores-Galindo (1987) y Augusto Ramos Zambrano (1984).

En el campo de la minería, la ley de bases de 1877 permitió la propiedad a los extranjeros y el nuevo código de 1900 dio mayores facilidades para la operación de la minería de grandes capitales. Esto perjudicó las posibilidades de los pequeños mineros, que en poco tiempo desaparecieron o fueron arrinconados a los yacimientos menos promisorios. En Huancavelica, por ejemplo, los humaches del siglo XIX fueron desplazados por la empresa de Eulogio Fernandini, que en 1915 tomó el control de la mina Santa Bárbara, aprovechando la coyuntura de buenos precios de la Primera Guerra Mundial.

Entre 1890 y 1915 el sector exportador fue exonerado de cargas fiscales, que sí afectaban en cambio a los consumidores de bienes básicos como el azúcar, el aguardiente, la sal o los fósforos. La vigencia de una dualidad monetaria entre el billete fiscal y los soles de plata entre 1880 y 1900, aumentó las ganancias de los exportadores, al cobrar estos con la moneda buena y pagar sus gastos con la moneda mala. El acceso de los indígenas a la moneda era difícil y durante esos años la clase propietaria procuró no remover esa barrera, por las ganancias que le significaba.

En resumen, la fase de liberalismo notabiliario, aunque contribuyó con comunicar los dos Perús (español e indígena, o el «oficial» y el «profundo» en la terminología de Jorge Basadre), gracias a la inversión en vías de comunicación, la extensión del castellano y el modelo de la vida urbana occidental, no amplió la participación política, económica y social de la población indígena. En algunos aspectos, como el electoral o en general el político, dicha participación incluso retrocedió de los niveles alcanzados en la post independencia. Existía mayor participación económica en el sentido de que los campesinos ahora se insertaban en el mercado laboral, pero su contacto con el mundo monetario era todavía muy limitado. Los desafíos al orden establecido fueron muy focalizados y débiles. Puede contarse la rebelión de Atusparia (Huaraz, 1885) contra la contribución personal, que terminó con el muy expresivo gesto del caudillo indígena entregando a su hijo al nuevo Presidente de la República, un terrateniente ayacuchano, para que lo eduque y proteja; y algunas revueltas en Puno y Ayacucho y Cajamarca en las primeras décadas del siglo XX³⁸.

³⁸ Las rebeliones en Puno y Ayacucho estuvieron vinculadas, en el primer caso, a la expansión de las haciendas ganaderas sobre lo que antes se consideraban pastos comunales; en el segundo, a los abusos ocurridos con la ley de conscripción vial dictada por el régimen de Leguía para dotar de trabajadores locales a las obras de caminos. En Cajamarca cobró fuerza el bandolerismo, en el que, según el historiador Lewis Taylor, se ventilaban disputas entre «mistis» afectados por la penetración del capitalismo agrario (1993). Sobre estas rebeliones, además de Taylor consultar también Wilfredo Kapsoli (1977).

4. LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN DEL ESTADO OLIGÁRQUICO

El prolongado régimen de Augusto Leguía (1919-1930) atacó a la oligarquía civilista, ya desgastada políticamente por veinte años de gobierno. Se dismanteló sus instituciones (como la Constitución de 1860, las Juntas Departamentales, la Caja Nacional de Depósitos y Consignaciones); sus empresas agrarias fueron cargadas con elevados gravámenes y sus líderes políticos (como José Pardo, Antero Aspíllaga y los hermanos Jorge y Manuel Prado), enviados al destierro³⁹. Ello fue el preámbulo para el estallido de protestas masivas en los años treinta, que llegaron a generar un cuadro de virtual guerra civil entre 1930-1935. La oligarquía logró recuperar el control del Estado, pero desde entonces, y por medio siglo, debió ceder intermitentemente el poder a las fuerzas armadas, a fin de mantener bajo control las demandas de inclusión de los nuevos sectores sociales, ya educados y alineados con las expectativas de consumo de la economía y la sociedad modernas.

Esos nuevos sectores se aliaron con personajes desafectos de la propia élite para formar nuevos partidos políticos que desafiaron, esta vez de manera más organizada, el orden establecido. La respuesta del régimen neocivilista-militar fue restringir la participación política a solamente los partidos comprometidos con la aceptación del *statu quo*: un régimen de «oligarquías competitivas», según el sociólogo Sinesio López. Paralelamente, se prosiguió con el esquema anterior de ofrecer canales de integración económica y social a la población del Perú profundo. En palabras de los hombres que dirigían la política: debía conseguirse con el indio lo que ya se había logrado con el mestizo:

[...] este sector de la población [refiriéndose a los indios] vive en parte en regiones distantes y difícilmente accesibles, no se ha asimilado todavía en forma suficiente. La política nacional ha logrado en las últimas décadas incorporar al mestizo en la vida económica del país, e incluso, formar de estas capas una nueva clase media que muchas veces ha llegado a cierto bienestar. La más noble tarea sociológica de la política económica interna sería incorporar también al indio; ya antes hemos subrayado, que se han obtenido buenos resultados en este sentido gracias a la penetración del país con una vasta red de vías de comunicación; sin embargo, hasta el momento no es sino un comienzo que promete un buen éxito (Ministerio de Hacienda, 1940, p. XXXVIII).

³⁹ El régimen de Leguía mantuvo en cambio excelentes relaciones con las empresas extranjeras, con las que llenó la falta de apoyo político de la oligarquía civilista. Aunque las empresas extranjeras no votaban, tenían recursos económicos para poder influir en las decisiones políticas y para canalizar préstamos internacionales al Estado. Este pudo, así, ampliar el programa de obras públicas. Sobre el régimen del Oncenio, ver el capítulo XXX de Carlos Miro Quesada (1961); Gonzalo Portocarrero (1983); Peter Klarén (2004); y Manuel Burga & Flores-Galindo (1980).

El empleo en las obras públicas, la educación en las escuelas del Estado y la migración a las ciudades fueron los canales de asimilación puestos en juego. Estos tres elementos tuvieron, en efecto, fuertes incrementos entre los años 1930 y 1980⁴⁰. El gobierno también mejoró las condiciones del empleo en el sector privado, obligando al pago monetario, controlando la duración de las jornadas e introduciendo el seguro médico obligatorio. De otro lado, controló los precios de los productos consumidos en las ciudades, lo cual desfavoreció, sin embargo, al campo. La ley de yanaconaje de 1947 procuró mejorar las condiciones de trabajo de la mano de obra rural, al brindarles un conjunto de derechos sobre las tierras que ocupaban dentro de las haciendas. Pero también pudo tener el efecto de paralizar la inversión privada que pudiera modernizar la agricultura no exportadora (Martínez Alier, 1974; Deere, 1993; Apel, 1996).

Con cumplir la tarea de la «asimilación» de los indios y mestizos, como la llamó aquel funcionario de Hacienda, dichas políticas no redujeron, empero, la brecha entre los grupos blanco/mestizo e indio. De un lado, porque la aplicación de los programas terminaba siempre inclinada a favor de las regiones mestizas. Por ejemplo, en el caso de la educación, la región de la costa llevó constantemente la delantera en los progresos registrados. En el caso de la reducción del analfabetismo, el cuadro 2 deja ver que todos los departamentos en los que la tasa de reducción alcanzada durante el período 1940-1981 fue mayor que la del conjunto nacional (de 70%) fueron de la costa o de la selva: Arequipa, Ica, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Tacna y Tumbes. En el caso de las carreteras, el cuadro 3 muestra un panorama similar. Para 1950, todas las carreteras asfaltadas estaban en la costa y la generalidad de los departamentos serranos disponía de menos kilómetros en funcionamiento que los de la costa. Este sesgo podría ser el resultado de la exclusión del voto de los analfabetos, que hacía que los gobernantes estuviesen más preocupados por hacer obras públicas en la costa, que era la región que concentraba a la mayor parte de la población votante.

El cuadro 4, que recoge la información del censo de 1961 relativa a la educación, deja ver que a pesar de la multiplicación de escuelas emprendida desde los inicios del siglo, los logros eran lentos. Quizás el mayor era que poco más de la mitad de la población había alcanzado ya al menos la educación primaria, lo que era congruente con el dato de un nivel de alfabetismo de 61% registrado por el mismo censo. No obstante, el cuadro deja ver que la brecha costa-sierra se mantenía incólume. En varios departamentos de la sierra cerca de dos tercios de la población carecían de todo nivel educativo.

⁴⁰ El número de empleados públicos creció entre 1930 y 1980, de 20 000 a 500 000; el número de alumnos en la educación secundaria entre los mismos años, pasó de 8000 a más de un millón, y el porcentaje de la población urbana entre los censos de 1940 y 1981, subió del 27% al 65%. Entre 1930 y 1980 la población del país también aumentó —de cinco a diecisiete millones—, pero a un ritmo marcadamente menor que los dos primeros indicadores.

Cuadro 4. Nivel educativo (completo e incompleto), por departamentos, alcanzado por la población mayor de 4 años en el Perú, según el censo de 1951 (porcentajes sobre el total de población de 4 años o más)

Departamentos	Cantidad de población de 4 años o más	Sin nivel educativo	Primaria completa o incompleta*	Secundaria completa o incompleta**	Superior completa o incompleta***	Ignorado
Amazonas	102 015	47,8	47,2	2,6	0,6°	1,8
Ancash	503,243	55,4	39,1	3,5	0,5	1,5
Apurímac	248 638	77,1	20,0	1,9	0,3°	0,7
Arequipa	341 401	32,1	51,9	12,1	1,9	2,0
Ayacucho	353 425	73,3	22,5	2,3	0,4	1,5
Cajamarca	638 829	59,7	36,7	1,7	0,3°	1,6
Callao	188 061	15,0	59,1	20,5	2,8	2,6
Cuzco	533 154	68,0	25,9	4,3	1,0	0,8
Huancavelica	260 596	73,4	23,5	1,6	0,3°	1,2
Huánuco	281 590	61,8	33,6	2,8	0,3	1,5
Ica	222,455	25,0	60,6	10,8	0,9	2,7
Junín	451 298	42,9	46,5	7,0	1,0	2,6
La Libertad	503 305	42,9	48,0	5,5	1,3	2,3
Lambayeque	293 522	36,9	52,7	6,3	0,7	3,4
Lima	1 780 080	18,8	55,5	19,1	4,5	2,1
Loreto	282 200	43,4	50,2	3,5	0,6	2,3
Madre de Dios	12 661	37,5	55,9	5,4	0,7	0,5
Moquegua	45 049	40,1	50,6	5,9	0,9	2,5
Pasco	117 846	53,0	40,2	4,0	0,5	2,3
Piura	572 111	50,7	42,6	3,7	0,5	2,5
Puno	595 258	67,7	28,5	2,1	0,3	1,4
San Martín	135 645	40,7	54,0	3,0	0,6°	1,7
Tacna	57 980	30,7	54,1	11,0	2,0	2,2
Tumbes	47 485	31,3	60,1	4,8	1,1	2,7
Total República	8 568 027	45,8	43,0	7,8	1,5	1,9

* En primaria hemos incluido el poquísimos número (5006 en todo el país) que estudiaba preescolar.

** Secundaria incluye las diversas modalidades que tenía este nivel: común, comercial y técnica; diurna y vespertina.

*** Superior incluye a los estudiantes de las escuelas normales, de las universidades y de otro tipo de estudios (idiomas, corte y confección, etcétera).

° En estos departamentos el número de normalistas (maestros) era superior al del resto de profesionales.

Fuente: Anuario Estadístico de 1966 (1969, p. 794).

Los únicos departamentos serranos que destacaban sobre sus congéneres y mantenían un patrón más bien «costeño» en materia de educación eran Arequipa y Junín. El primero gozaba todavía hasta entonces de un resabio de la herencia de albergar a la que había sido la ciudad más española del Perú, y mantenía (cierto que cada vez menos) una élite local, con proyectos e identidad propia. Junín se beneficiaba de su proximidad a Lima, lo que brindaba a su agricultura buenas posibilidades comerciales. El atraso de la sierra tenía que ver en parte con el proceso de emigración, que hacía que los sectores mejor calificados de la región se trasladasen a la costa, en busca de ascenso social y económico, dejando a sus regiones sin sus mejores cuadros.

La estrategia de ascenso social por la vía del matrimonio con un miembro de una raza mejor valorada, funcionaba solo restringidamente tras el cierre de la inmigración hacia 1930, según lo revela un cuadro registrado en el Extracto Estadístico de 1939: las personas tendían, fuertemente, a casarse con miembros de su propia raza⁴¹. La «apertura» más importante ocurría, empero, en el caso de los enlaces entre blancos y mestizos: un 17,4% y un 18,6%, respectivamente, de los novios y novias de raza blanca, se casó con mestizas(os).

Cuadro 5. Matrimonios según raza de los contrayentes: Perú, 1939

Raza de los novios	Raza de las novias						Total
	blancas	mestizas	indias	Negras	amarill.	ignor.	
Blancos	1225	264	24	2	----	1	1516
Mestizos	293	7365	436	18	3	10	8125
Indios	51	518	7805	3	7	16	8400
Negros	3	25	12	16	----	----	56
Amarillos	1	36	7	----	19	----	63
Ignorada	2	14	13	1	2	165	197
Total	1575	8222	8297	40	31	192	18 357

Fuente: Ministerio de Hacienda, 1940, p. XXXIX.

A pesar de ello, el director de Estadística no dejaba de advertir su sorpresa frente al hecho de que, a diferencia de Chile, «En el Perú, los mestizos, tanto hombres como mujeres se casan más con indios que con blancos, al extremo que en la sierra muchos

⁴¹ La endogamia étnica es tan fuerte en este cuadro, que lleva a sospechar que habría una tendencia a que el funcionario municipal encargado de recoger el dato repitiese la misma raza de ambos contrayentes, lo que podría estar exagerando esta tendencia.

mestizos adoptan la manera de vivir de los indios» (Kürbs, 1939, p. XXXIX), lo que iría en el sentido contrario al que se procuraba.

El «Perú oligárquico» de 1930-1962, que Sinesio López describió en un trabajo reciente (2005), ofrece una imagen elocuente de la poca capacidad de las élites para procesar las demandas de inclusión y participación de la población, que en el período previo ellos habían educado y preparado para el proyecto republicano:

[...] la sociedad era señorial y cerrada con un vértice ocupado por una élite criolla y blanca, propietaria de plantaciones, haciendas, minas e inmobiliarias urbanas y con una base constituida por campesinos, en su mayoría indígenas, sometidos a relaciones serviles de trabajo. Era una sociedad rígida con muy poca movilidad geográfica y social, una sociedad de castas, de estamentos y de corporaciones, organizada en torno a privilegios heredados de la Colonia y mantenidos en un largo trecho de la historia republicana, que combinaba la estratificación tradicional del estatus, basada en la cuna y el apellido, con la estratificación moderna de clases, basada en criterios económicos, con un claro predominio de la primera (López, 2005, p. 116).

Aunque podríamos decir que ese retrato acierta en subrayar la gran diferencia que había entre las élites y la población plebeya, e incluso en advertir el cariz aún colonial que la sociedad peruana mantenía a mediados del siglo XX, yerra en que es sumamente estática, puesto que no reconoce el avance ocurrido en materia de educación, urbanización y vialidad desde 1900, que había hecho posible alguna movilidad de la población, tanto social como geográfica. Aquí se pone en debate, empero, la cuestión de si debemos contemplar la situación de una época por sus avances, vistos desde el pasado, o por sus carencias, vistas desde el presente⁴².

La élite desarrolló mecanismos que neutralizaron las fórmulas de integración del liberalismo notabiliario. Así, creó los colegios y universidades privados, que sobre la base de una educación bilingüe (con idiomas europeos, no nativos) de alta calidad, comenzaron a operar como un filtro para los empleos mejor remunerados y los matrimonios socialmente convenientes. Esta política tuvo como costo la renuncia de la élite a su hegemonía cultural. En un proceso que tuvo paralelos en toda América Latina, la élite construyó un «ghetto» social: abandonó el centro histórico de las ciudades que había fundado, dejó la universidad pública en las manos de los sectores mesocráticos y disidentes, y se atrincheró en sus barrios, sus centros de educación bilingüe y sus clubes exclusivos (Carmagnani, 2004).

⁴² Movimientos tan importantes por esos años, como el socialismo, el indigenismo o el nacionalismo, no habrían sido posibles sin la política de inclusión del liberalismo notabiliario que los precedió.

En los años sesenta, las guerrillas de inspiración castrista, las luchas por la tierra en diversos lugares de la sierra y los escándalos en la negociación de los contratos petroleros, precipitaron la «revolución peruana» de 1968-1975. El gobierno de las fuerzas armadas presidido por el general Velasco Alvarado, quien había comenzado su carrera militar como soldado raso en el ejército, procedió a un conjunto de reformas orientado a acortar las brechas de la sociedad peruana. Tales reformas comprendieron una redistribución de los activos económicos por la cual los latifundios agropecuarios y las grandes empresas mineras pasaron a manos del Estado; varios bancos y empresas industriales fueron también estatizados, o desaparecieron, al perder los privilegios de que antes habían gozado.

Pero quizás lo más importante, por la secuela duradera que tuvo, fue la «revolución cultural» que integró el paquete de reformas. Varias de las banderas del movimiento indigenista desarrollado desde los años veinte, como la declaración del quechua como idioma oficial, y la reivindicación de los héroes indígenas de la historia peruana, fueron entonces asumidas por el gobierno. Como intentos, más simbólicos que eficaces, de eliminar las desigualdades, también debe contarse la implantación del uniforme escolar único y la obligación de que todos los directores de colegios en el país fuesen peruanos. El arte vernáculo fue revalorado, siendo muy expresiva en este sentido la entrega del recién creado Premio Nacional de Cultura, en 1976, al retablista ayacuchano Joaquín López Antay, un personaje que para la élite de artistas del país era solamente un artesano⁴³. La práctica del servicio doméstico a cargo de mujeres indígenas en los hogares blancos y mestizos fue también criticada desde el discurso oficial. Se cuestionó, en suma, desde el propio aparato del Estado, las ideas de superioridad racial que habían impregnado el discurso de las élites históricamente⁴⁴.

No obstante, es importante señalar que esas medidas crearon cierta división dentro del gobierno militar, ya que en las propias instituciones armadas se mantenían ciertas prácticas discriminatorias contra los indígenas, a quienes —aunque no de manera explícita ni directa— se les negaba el acceso a las escuelas de oficiales⁴⁵.

⁴³ Un grupo de artistas limeños criticó esta premiación, desarrollándose un debate acerca de la diferencia entre el arte y la artesanía (Lauer, 1982).

⁴⁴ En 1976, la ONG limeña DESCO publicó el libro *¿Cuesta arriba o cuesta abajo? Un análisis crítico de los textos de lectura primaria*, escrito por Ana Boggio, en el que se analizaba el contenido racista de muchos libros de aprendizaje de lectura utilizados hasta entonces corrientemente en la educación peruana.

⁴⁵ Como la estatura indígena promedio es más baja, el requisito de una estatura mínima excluía de hecho a los postulantes indios.

5. PANORAMA EN EL PERÍODO ACTUAL Y REFLEXIÓN FINAL

La guerra senderista en los años ochenta e inicios de los noventa fue como otra guerra del Pacífico: un momento de descarnada exhibición de las desigualdades horizontales, que llevó a la reflexión de los grupos gobernantes y la élite del país sobre la necesidad de reducirlas. Resultaba evidente que los mecanismos de inclusión de las décadas previas no habían sido suficientes. La velocidad del crecimiento demográfico entre las décadas de 1940 y 1970 (resultado, a su vez, de la mejoría en salubridad y atención sanitaria) junto con la falta de empleo producida por la crisis económica iniciada en 1976, volvió más visibles las desigualdades horizontales.

Estas se volvieron más conflictivas en el último tercio del siglo XX, porque la propia educación ganada por los sectores populares, así como su convivencia con la élite, en las ciudades, las hicieron más patentes, a la vez que facilitaron la organización de los desfavorecidos. Esto empujó a la apertura política de 1980, cuando después de casi un siglo los analfabetos pudieron recuperar su derecho al voto. En 1956 ya se había concedido el voto a las mujeres. A partir de entonces, el mercado electoral en el Perú comenzó a superar la mitad de la población total. Los ejercicios electorales municipales, congresales y presidenciales comenzaron a llevar a los palacios municipales y al Congreso de la República a hombres indígenas en un número cada vez mayor⁴⁶.

En los años noventa se pusieron en marcha los programas de titulación de tierras e inmuebles, como una forma de beneficiar a los pobres urbanos y rurales. La idea de la que se partía era que los pobres no podían explotar sus recursos porque estos no eran reconocidos en el sistema económico, por la falta de fungibilidad con que los castigaba el sistema legal imperante⁴⁷. Tal medida se complementó con los programas de crédito subsidiado puesto en práctica desde los años ochenta y con una serie de programas de ayuda en alimentos, empleo temporal o transferencias de dinero en efectivo, que fueron volviéndose cada vez más complejos, a fin de garantizar su buena «focalización». La efectividad de dichos programas para reducir las desigualdades horizontales todavía no puede ser evaluada, por ser aún muy recientes.

La descentralización política ha sido otro de los instrumentos que puso en juego el Estado en la era post gobierno militar, a fin de aumentar la participación política y hacer remitir el proceso de emigración del interior. Los gobiernos regionales (que han reemplazado a las prefecturas del pasado) son un nuevo canal de representación local, que puede mejorar la comunicación entre los dos Perús, pero su poder real aún está muy maniatado por el poder central y la cultura centralista de la propia población.

⁴⁶ Estudio de Maritza Paredes dentro del proyecto CRISE, inédito, 2007.

⁴⁷ Estos programas fueron inspirados por los trabajos de Hernando de Soto, cuya institución ha asesorado a los últimos gobiernos peruanos, desde finales de los años ochenta.

Han sido, además, las élites mestizas locales quienes han ganado rápidamente este nuevo espacio, reproduciendo eventualmente la histórica jerarquización racial.

Las desigualdades en el Perú son el resultado de una geografía también desigual, así como de una historia que forjó una comunidad humana organizada sobre la base de una jerarquía racial. El Estado independiente, nacido más por la presión externa que interna, procuró, con mayor o menor empeño según las épocas, la integración de la comunidad nacional. En coyunturas como la de la guerra con Chile, o la guerra civil de 1980-1993, dicha integración fue percibida como indispensable para garantizar la continuidad de la nación. En este punto sería importante diferenciar los proyectos de integración de los de igualación. Lo primero sería procurar la articulación de todos los segmentos de la población en un conjunto eficaz para el desarrollo político (la república) y económico (el capitalismo) nacional, lo que no implicaba necesariamente el aminoramiento de las brechas de bienestar.

En cualquier caso, se consideró que la integración de los indígenas al Perú oficial iría igualándolos paulatinamente con el resto. Desindianizar era el camino para la integración y, en un segundo momento, la nivelación. Partiendo de la idea de que el hecho indígena no era tanto una cuestión física o biológica como cultural, la política del Estado oligárquico fue propiciar que los indígenas progresivamente dejasen de serlo, mediante la educación, la higiene, la convivencia y el matrimonio con los otros grupos sociales. Considerar que la integración fuese posible manteniendo la diversidad cultural o étnica es una idea novedosa que aún carece de pasado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aljovín de Losada, Cristóbal (2000). *Caudillos y constituciones: Perú 1821-1845*. Lima: PUCP-IRA-FCE.
- Aljovín de Losada, Cristóbal (2005). Sufragio y participación política. Perú: 1808-1896. En C. Aljovín y Sinesio López (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: IEP.
- Aljovín de Losada, Cristóbal (2007). ¿Una ruptura con el pasado? Santa Cruz y la confederación Perú-Boliviana. En Cristóbal Aljovín y Nils Jacobsen (eds.), *Cultura política en los Andes (1750-1950)*. Lima: UNMSM - Embajada de Francia - IFEA.
- Aljovín, Cristóbal & Nils Jacobsen (eds.) (2007). *Cultura política en los Andes (1750-1950)*. Lima: UNMSM-Embajada de Francia-IFEA.
- Álvarez-Calderón, Annalyda (2005). «Es justicia lo que esperamos de Su Excelencia»: política indígena en Puno (1901-1927). En Paulo Drinot y Leo Garofalo (eds.), *Más allá de la dominación y la resistencia: estudios de historia peruana, siglos XVI-XX*. Lima: IEP.

- Anderson, Benedict (1983). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Anna, Timothy (2003). *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: IEP.
- Apel, Karin (1996). *De la hacienda a la comunidad: la sierra de Piura, 1934-1990*. Lima: IEP-IFEA.
- Arana, Pedro Pablo (1901). *Las minas de azogue del Perú*. Lima: s.e.
- Ares, Berta & Serge Gruzinski (1997). *Entre dos mundos: fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla: EEHA.
- Assadourian, Carlos (1979). La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano. Siglo XVI. En Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*. México: FCE.
- Basadre, Jorge (1983). *Historia de la República del Perú*. T. VII. Lima: Universitaria.
- Burga, Manuel & Alberto Flores-Galindo (1980). *Apogeo y crisis de la república aristocrática. Oligarquía, aprismo y comunismo en la historia del Perú, 1895-1932*. Lima: Rickchay.
- Cahill, David (2002). *From rebellion to Independence in the Andes: soundings from Southern Peru, 1750-1830*. Amsterdam: Aksant.
- Carmagnani, Marcello (1984). *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*. Madrid: Crítica.
- CEDP (1972). *Perú 1970: Informe demográfico*. Lima: CEDP.
- Chatterjee, Partha (2007). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Lima: CLACSO-IEP-SEPHIS.
- Chiaramonti, Gabriella (2005). *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860)*. Lima: UNMSM.
- Contreras, Carlos (1988). *Mineros y campesinos en los Andes: mercado laboral y economía campesina en la sierra central siglo XIX*. Lima: IEP.
- Contreras, Carlos (1996). *Maestros, mistis y campesinos en el Perú del siglo XX*. Lima: IEP.
- Contreras, Carlos (2006). Las contribuciones directas en la formación del Perú republicano. En Luis Jáuregui, comp., *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*. México: Instituto Mora.
- CRISE – Centre for the Research on Inequality, Human Security and Ethnicity (2007). *Proyecto sobre desigualdades horizontales*. Manuscrito. Universidad de Oxford.

- Deere, Carmen Diana (1993). *Familia y relaciones de clase. Cajamarca 1900-1980*. Lima: IEP.
- Diez Canseco, Ernesto (1929). *Perú: la red nacional de carreteras*. Lima: Ministerio de Fomento.
- Espinoza, Waldemar (1958). *El alcalde mayor indígena en el virreinato del Perú*. Sevilla: EEHA.
- Fernández Rojas, Hernán (1990). El problema del analfabetismo y la educación nacional. En Carmen Montero (ed.), *La escuela rural: variaciones sobre un tema*. Lima: FAO.
- Fisher, John (2000). *El Perú borbónico, 1750-1824*. Lima: IEP.
- Flores-Galindo, Alberto (1987). *Buscando un Inca*. Lima: IAA.
- Gootenberg, Paul (1995). *Población y etnicidad en el Perú republicano. Algunas revisiones, siglo XIX*. Lima: IEP.
- Gootenberg, Paul (1997). North-South: trade policy, regionalism and caudillism in post independence Peru. *Journal of Latin American Studies*, 23. Londres.
- Kapsoli, Wilfredo (1977). *Los movimientos campesinos en el Perú, 1879-1965*. Lima: Delva.
- Kapsoli, Wilfredo (1987). *Los movimientos campesinos en el Perú*. Lima: Atusparia.
- Klarén, Peter (2004). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: IEP.
- Kubler, George (1952). *The Indian Caste of Peru, 1795-1940. A Population Study Based upon Tax Records and Census Reports*. Washington, DC: Gobierno de los EE.UU.
- Lauer, Mirko (1982). *Crítica de la artesanía: plástica y sociedad en los Andes peruanos*. Lima: Desco.
- Lesevic, Bruno (1986). *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX*. Lima: INANDEP.
- López, Sinesio (2000). Democracia y participación indígena: el caso peruano. En Fernando García, coord., *Las sociedades interculturales: un desafío para el siglo XXI*. Última fecha de consulta: 19/08/2011. <http://www.flacso.org.ec/docs/sasocintercul.pdf>.
- López, Sinesio (2005). Perú 1930-1968: competencia y participación en el estado oligárquico. En Aljovín y López (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú*.
- Majluf, Natalia (ed.) (2000). *Los cuadros de mestizaje del virrey Amat: la representación etnográfica en el Perú colonial*. Lima: Museo de Arte de Lima.
- Martinez Alier, Juan (1974). *Los huacchilleros en el Perú*. Lima: IEP.
- Martinez i Álvarez, Patricia (2004). *La libertad femenina de dar lugar a dios. Discursos religiosos del poder y formas de libertad religiosa desde la baja edad media hasta el Perú colonial*. Lima: Facultad de CCSS UNMSM-Movimiento Manuela Ramos.

- McEvoy, Carmen (1996). El motín de las palabras: la caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822). *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 23, 89-140. Lima.
- McEvoy, Carmen (ed.) (2004). *La huella republicana liberal en el Perú. Manuel Pardo. Escritos fundamentales*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Méndez, Cecilia (2005). *The Plebeian republic: the Huanta Rebellion and the Making of the Peruvian State 1820-1850*. Durham: Duke University Press.
- Ministerio de Hacienda y Comercio (1940). *Extracto Estadístico de 1939*. Lima: Ministerio de Hacienda y Comercio.
- Ministerio de Hacienda y Comercio (1953). *Anuario Estadístico de 1950*. Lima: Dirección Nacional de Estadística.
- Ministerio de Hacienda y Comercio (1969). *Anuario Estadístico de 1966*. Lima: Ministerio de Hacienda y Comercio.
- Miró Quesada Laos, Carlos (1961). *Autopsia de los partidos políticos*. Lima: Páginas Peruanas.
- Montoya, Gustavo (2002). *La Independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima: IEP.
- Mörner, Magnus (1980). *Estratificación social hispanoamericana durante el período colonial*. Estocolmo.
- O'Phelan, Scarlett (1995). *La gran rebelión en los Andes: de Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cuzco: Centro Bartolomé de Las Casas.
- Peralta, Víctor (1991). *En pos del tributo. Burocracia estatal, élite regional y comunidades indígenas en el Cuzco rural (1826-1854)*. Cusco: CBC.
- Piel, Jean (2001). Desamortización y constitución de un mercado de la tierra en Perú entre 1890 y 1930. En Eugénio dos Santos (ed.), *Actas do XII Congresso Internacional de AHILA*, pp. 475-495. Porto: Universidad de Porto.
- Portocarrero, Gonzalo (1983). *De Bustamante a Odría. El fracaso del Frente Democrático Nacional, 1945-1950*. Lima: Mosca Azul.
- Ramos Zambrano, Augusto (1984). *La rebelión de Huancané (1923-1924)*. Puno: Samuel Frisancho Pineda.
- República del Perú (1878). *Censo General de la República del Perú formado en 1876*. Lima: Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas.
- República del Perú (1944). *Censo Nacional de 1940*. Lima: Dirección Nacional de Estadística.
- Rizo Patrón, Paul (2004). Del aguardiente al champán. En Carmen McEvoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Frankfurt y Madrid: Vervuert/Iberoamericana.

- Spalding Karen (1984). *Huarochiri: an Andean Society under Inca and Spanish Rule*. Stanford: Stanford University Press.
- Stern, Steve (1986). *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española, Huamanga hasta 1640*. Madrid: Alianza América.
- Stern, Steve (compilador) (1990). *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*. Lima: IEP.
- Taylor, Lewis (1993). *Gamonales y bandoleros: violencia social y política en Hualgayoc- Cajamarca, 1900-1930*. Cajamarca: Asociación Obispo Martínez Compagnon.
- Thorp, Rosemary & Maritza Paredes (2010). *Ethnicity and the persistence of inequality: the case of Perú*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Thurner, Mark (2006). *Republicanos andinos*. Cusco: CBC-IEP.
- Varillas, Alberto & Patricia Mostajo (1990). *La situación poblacional peruana. Balance y perspectivas*. Lima: INANDEP.
- Walker, Charles (2000). *De Túpac Amaru a Gamarra. Cusco y la formación del Perú republicano 1780-1840*. Cusco: CBC.
- Wilson, Fiona (2003). Reconfiguring the Indian land labour relations in the Postcolonial Andes. *Journal of Latin American Studies*, 35, 221-247.
- Witt, Heinrich (1992). *Diario 1824-1890. Testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX*. Lima: Banco Mercantil.

Janina León Castillo y Javier M. Iguíñiz Echeverría
Editores

DESIGUALDAD DISTRIBUTIVA EN EL PERÚ: DIMENSIONES



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Desigualdad distributiva en el Perú: dimensiones
Janina León Castillo y Javier M. Iguíñiz Echeverría (editores)

© Janina León Castillo y Javier M. Iguíñiz Echeverría, 2011

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: noviembre de 2011

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-13450

ISBN: 978-9972-42-974-3

Registro del Proyecto Editorial: 31501361101813

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

Janina León Castillo y Javier M. Iguíñiz Echeverría
Editores

DESIGUALDAD DISTRIBUTIVA EN EL PERÚ: DIMENSIONES



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Desigualdad distributiva en el Perú: dimensiones
Janina León Castillo y Javier M. Iguíñiz Echeverría (editores)

© Janina León Castillo y Javier M. Iguíñiz Echeverría, 2011

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: noviembre de 2011

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-13450

ISBN: 978-9972-42-974-3

Registro del Proyecto Editorial: 31501361101813

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

Janina León Castillo y Javier M. Iguíñiz Echeverría
Editores

DESIGUALDAD DISTRIBUTIVA EN EL PERÚ: DIMENSIONES



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Desigualdad distributiva en el Perú: dimensiones
Janina León Castillo y Javier M. Iguíñiz Echeverría (editores)

© Janina León Castillo y Javier M. Iguíñiz Echeverría, 2011

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: noviembre de 2011

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-13450

ISBN: 978-9972-42-974-3

Registro del Proyecto Editorial: 31501361101813

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú